

Disposición

TA 1	•				
		m	O	rn	
1.4	ш		C.	w	٠.

Buenos Aires,

Referencia: S/Llamado a concurso un Jefe de Unidad Consultorios Externos Vespertinos.-

VISTO

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 y el Expediente de Concurso EX-2024-10757012-GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante un cargo de Jefe de Unidad Consultorios Externos Vespertinos, con 40 hs. semanales de labor, para desempeñarse en el horario de lunes, martes, miércoles y jueves de 13 a 20 hs. y viernes de 13 a 19 hs.; dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la vacante producida por jubilación de la Dra. Leticia Pigani;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del Departamento Consultorios Externos;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo III de la Reglamentación de la Ley Nº 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Generales para la cobertura de cargos de conducción de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

"JUAN A. FERNÁNDEZ"

DISPONE

Artículo 1.- Llámese a Concurso para cubrir un cargo de Jefe de Unidad Consultorios Externos Vespertinos, con 40 hs. semanales de labor, para desempeñarse en el horario de lunes, martes, miércoles y jueves de 13 a 20 hs. y viernes de 13 a 19 hs.; dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la vacante producida por jubilación de la Dra. Leticia Pigani en el marco de lo establecido en el Anexo III de la Reglamentación de la Ley Nº 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Generales para la cobertura de cargos de conducción de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características de los cargos a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo: Jefe de Unidad Consultorios Externos Vespertinos.

Profesión: Médica.

Régimen Horario: 40 hs. semanales de labor. Horario: Lunes, martes, miércoles y jueves de 13 a 20 hs. y viernes

de 13 a 19 hs.

Unidad Organizativa de Destino: Hospital Gral. de Agudos J. A. Fernández (HGAJAF).

Lugar de inscripción: Sección Concursos de Recursos Humanos del Hospital Gral. de Agudos J. A. Fernández.

Fecha de Apertura: 25 de marzo 2024.

Cierre de la Inscripción: 12 de abril inclusive.

Horario de Inscripción: 8 a 12 hs.

Información General consultar la Página Web:

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Articulo 3.- Los postulantes entregarán la solicitud de inscripción en la Subgerencia de Recursos Humanos o el área indicada a tal fin durante los días de inscripción, presentando dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, ordenada según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante, título de especialista y la matrícula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Articulo 4.-Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción, en la oficina donde se realice la inscripción guardará el formulario de inscripción firmado por el postulante.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

NÓMINA DE JURADO

TITULAR:

- 1. Dr./Dra. Pascual, Pablo Federico Jefe de Unidad, especialidad Clínica Médica (HGACA).
- 2. Dr./Dra. Villanova, Susana Jefe de División, especialidad Pediatría (HGAJAF).
- 3. Dr/Dra. Ojeda, Ricado Luis Jefe de Unidad, especialidad Clínica Médica (HO).

SUPLENTE:

- 1. Dr./Dra. Domine, Enrique Marcelo Jefe de Unidad, especialidad Cardiología (HBR).
- 2. Dr./Dra. Basta, María Cristina Jefe de División, especialidad Clínica Médica (HGAJAF).
- 3. Dr./Dra. Palmucci, Claudia Alejandra Jefe de Unidad, especialidad Pediatría (HGAIP).

Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 6.- Las diferentes etapas del proceso concursal (examen, entrevistas, etc.) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese Comunicación Oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de